



RÁNQUIL, 24 de Mayo 2023

**VISTOS:**

La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Decreto N° 1.179, de fecha 19.12.2003 del Ministerio de Hacienda, que establece la Incorporación de los Municipios del País a los sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886, Ley 21.516 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023, publicada en el Diario Oficial de fecha 20.12.2022, Acta de Sesión Extraordinaria N° 37 de fecha 15.12.2022; del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2023, Decreto Alcaldicio N° 7.874 de fecha 20.12.2022 que Aprueba El Presupuesto para el año 2023, Resolución Exenta N° 8.856 de fecha 20.09.2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Aprueba los Recursos y dispone Transferencia a la Municipalidad de Ránquil, con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios (PMB - IRAL), denominado "**Soluciones Individuales de Abastecimiento de Agua Potable Batuco y Otros Sectores, Comuna de Ránquil**", Decreto Alcaldicio N° 8.645 de fecha 30.12.2023 donde se Aprueban Recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Decreto Alcaldicio N° 2.591 de fecha 25.04.2023 que Aprueba las Bases Administrativas Especiales y el Llamado a Licitación, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- Las Necesidades de servicio y el resguardo de los Intereses Municipales.

**DECRETO:**

**NÓMBRASE**, la Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación **ID 2129-14-LQ23**, denominado "**SOLUCIONES INDIVIDUALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE BATUCO Y OTROS SECTORES, COMUNA DE RÁNQUIL**", Código N° 16206220702-B, por un monto de \$ 158.496.000.- (Ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos noventa y seis mil pesos), impuesto incluido, designándose a los siguientes funcionarios y/o quienes le subroguen legalmente:

SUSANA NAVARRETE ARAYA	ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MICHAEL NÚÑEZ REYES	PROFESIONAL DE SECPLAN
VICTOR GUZMÁN NEIRA	ENCARGADO MEDIO AMBIENTE Y ASEO Y ORNATO

El Coordinador de la Comisión será Don Michael Hernán Núñez Reyes, Profesional de Secplan.

El calendario de la licitación según portal Chile compras es el siguiente:

Fecha de acto de apertura técnica: 19-05-2023 10:01.00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 19-05-2023 10:01.00

Fecha de Adjudicación: 12-06-2023 15:30:00

*Ránquil. Las puertas del Valle del Itata*



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL  
DIRECCIÓN DE SECPLAN



El coordinador entregará a la Secretaría de Planificación el Informe Técnico con la aprobación del Alcalde, dentro de los plazos establecidos.

**Ordénese** registrar a los integrantes, de la comisión de apertura y evaluación técnica de la licitación pública 2129-14-LQ23 en el sistema de la Ley de Lobby de la Municipalidad de Ránquil.

**Póngase** el presente decreto, en conocimiento de los integrantes de la comisión y sus superiores directos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



I. MUNICIPALIDAD  
DE RÁNQUIL  
*Las puertas del Valle  
del Itata*

Firmado  
digitalmente por  
Jose Alejandro  
Valenzuela Bastias

**SECRETARIO MUNICIPAL**



I. MUNICIPALIDAD  
DE RÁNQUIL  
*Las puertas del Valle  
del Itata*

Firmado digitalmente  
por Nicolas Alfonso  
Torres Ovalle

**ALCALDE**



Firmado  
digitalmente  
por Rosa  
Susana  
Navarrete  
Araya

NATO/ JAVB/ RSN/ JELL/ mhnr

**Distribución:**

- Finanzas
- Alcaldía
- Of. Control
- Secplan (2)
- Of. Partes

*Ránquil. Las puertas del Valle del Itata*